

## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°40



En Villa Alegre, a 26 de julio de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y **MINISTRO DE FE** la Secretario Municipal, **CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Lorena Gálvez Gálvez, Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado, Director de Control Interno Jorge Campos, Director (R) Departamento de Salud Cesar Donoso, DIDECO Víctor Chádez, Funcionaria DIDECO Lilian Arévalo, Jefe (R) DAEM Andrés Castillo, encargado de audio y video Pablo Castro y Cristian Muñoz.

#### 2. TABLA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 22 de julio de 2022.

2.2 CUENTA

2.3 Tabla Ordinaria:

2.3.1.- Pronunciamiento sobre renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Villa Alegre, semestre julio-diciembre de 2022.



2.3.2.- Pronunciamiento sobre creación de programa comunitario de promoción de la calidad de vida de los vecinos de la comuna:

2.3.3.- Exposición del balance de ejecución presupuestario correspondiente al segundo trimestre de 2022.

3.- Varios.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios, a las 10:29 am horas.

### 3.- DESARROLLO DE LA TABLA:

#### **3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°39 de fecha 22 de julio de 2022:**

El presidente ofrece la palabra para reparos.

- El Concejal Andrés Sáez, observa indicando que, en la penúltima página, cuando se refiere a la subvención para la compra de un tractor, de la Asociación Villa Alegre, se indica que: "porque, según la misma carta que yo envié" y eso no es, sino que es la carta que es la carta que se leyó acá y que venía de parte de la asociación.

- La Concejala María Ignacia González, hizo una observación en el concejo pasado donde pedía que se tuviera cuidado con los despidos por las indemnizaciones que se estaban cancelando y aludí, indica, a una señorita que trabajaba en DAEM, que trabajo al 31 de mayo y se contrató a contar del 1 de julio en la municipalidad. Pidió que quedara estipulado en el acta y no aparece.

No habiendo más reparos el presidente pide tomar el acuerdo con esas dos observaciones.

#### votación:

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Concejal Claudio Jorquera        | aprueba |
| Concejal Luis Orellana           | aprueba |
| Concejala María Ignacia González | aprueba |
| Concejal Andrés Sáez             | aprueba |
| Concejal Horacio Lobos           | aprueba |
| Concejal Cesar Vallejos          | aprueba |
| Alcalde                          | aprueba |

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:



**Acuerdo N°182:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinarias N°39 de fecha 22 de julio de 2022 con las observaciones de los concejales”

### **3.2 CUENTA:**

- Solicitud de subvención de la Organización Huellas Alegre por un monto de \$2.000.000 pesos mensuales.
- Solicitud de Presidenta de Junta de Vecinos de Cerrillos Sra. Carmen Pacheco Bravo, donde expresa la necesidad de mejoras las luminarias y cámaras de vigilancias para el sector.

El Alcalde se refiere a la solicitud e indica que ya está en marcha. Agrega que precisamente hoy acude vialidad y la empresa para ver el badén en terreno. La concejala María Ignacia González, solicita sean informados cuando haya visitas para ver algún problema en la comuna, para poder acompañarlo.

- Entrega observaciones de las Bases Administrativa del concurso para proveer el cargo de Director/ra CESFAM de Villa Alegre de la Concejala María Ignacia González Torres.

### **3.3.- Pronunciamiento sobre renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Villa Alegre, semestre julio-diciembre de 2022:**

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la directora de Tránsito y Transporte Público y encargada de subsistencia, quien expone en términos generales de las normas que rigen. A continuación, se refiere a que los 54 contribuyentes no presentan informes negativos de las juntas de vecinos y la documentación está completa, sin observaciones. Menciona un requerimiento efectuado a la Subcomisaria de Carabineros de Villa Alegre, el día 13 de julio de 2022, donde ella pide información del registro de denuncias o constancias que se hubieren registrado, que generen o constituyan factores de riesgos a la seguridad pública y puedan estar relacionados a la existencia de establecimientos comerciales con patentes de alcoholes del año 2020 a la fecha. La Subcomisaria de Carabineros de Villa Alegre, responde con antecedentes de hecho, en torno a la patente 478 ubicada en calle Raúl Orellana de la Villa Don Jorge. La directora indica que este informe fue solicitado en virtud a los antecedentes proporcionados por el concejo, sin embargo, no es exigida por la ley.



El presidente ofrece la palabra al concejo:

La Concejala María Ignacia González, pregunta si las juntas de vecinos que están entregando los certificados están actualizadas.

La directora, responde indicando que, efectivamente, habían recibido certificados de organizaciones que no estaban con su directiva actualizada, por tanto, el criterio utilizado es que lo emita la junta de vecinos más cercana o también en ocasiones se recurre a la unión comunal. En este caso se actualizó un certificado referido a una patente que presentó un certificado de una organización que no estaba actualizada y se presentó de la más cercana, la Junta de Vecinos de Guiones.

El Concejal Claudio Jorquera, pregunta si la organización que emite el certificado está con vigencia. Se produce una confusión entre la Directora de Tránsito y Transporte Público y el Concejal Jorquera. Este último manifiesta disconformidad del proceso en relación a quien emite el certificado de la junta de vecinos. La directora espera poder mejorar el proceso, ya que considera que es perfectible. El concejal persevera, en su disconformidad, y manifiesta que, por ésta situación, rechazará por este caso específico.

El presidente, manifiesta coincidir con algunas cosas que indica el Concejal Jorquera. Agrega, que también tiene reparos respecto de esta patente en particular. La junta de vecinos del sector no hizo un pronunciamiento porque tiene temor. Lamentablemente, no hay denuncias y al no tener respaldo, él se va a abstener.

La directora de tránsito y transporte público pide la palabra para aclarar respecto de que visualiza una confusión. El informe de Subcomisaría de Carabineros de Villa Alegre, es de una patente y el certificado actualizado es de otra. Menciona el criterio utilizado para la obtención del certificado debido a que la más cercana no está vigente.

El Concejal Claudio Jorquera, indica que en definitiva que él observa la manera informal con que se presentan los documentos. Persevera en ello y manifiesta que se le trató de engañar. El Alcalde pide trabajar en mejorar el proceso de chequeo y hacerlo más riguroso. Manifiesta que hay vecinos atemorizados.

La directora se defiende, ante los dichos del Concejal Jorquera y propone mejoras para el proceso.



El Alcalde pide al Informático trabajar en la página y preparar la forma de que la comunidad se manifieste.

El Concejal Cesar Vallejos, hay jurisprudencia y no es posible rechazar si no hay antecedentes.

El Alcalde pregunta si existen patentes de autoridades. La directora indica que no.

El Concejal Horacio Lobos, comenta su experiencia en el traspaso. Agrega que no hay antecedentes para rechazar. Están de acuerdo con hacer mejoras, conversar con los vecinos y acercarse.

La Concejala María Ignacia González, considera que no corresponde pericia en los certificados, ya que existe un encargado de organizaciones comunitarias más la Ministro de fe. No hay ningún antecedente para rechazar. Solicita hacer una fiscalización más constante, que se respete los horarios de venta. Comenta sobre ello.

El concejal Claudio Jorquera, manifiesta que no está claro si esta patente (no indica cual) cumple o no. Agrega que está seguro que, si se revisa la renovación de patente hacia atrás, se encontrará el mismo certificado, que no trataron de meter (sic) en la sesión anterior. Reitera que esta patente no cumplió con los requisitos y lo va a rechazar por eso y no va a permitir que se aprueben o se renueven de esta forma las patentes en Villa Alegre. Manifiesta la situación anómala y que el concejo tiene conocimiento. Pide una investigación sobre el tema.

La Directora de Tránsito y Transporte Público, pide la palabra para manifestar su objeción sobre lo indicado por el concejal y niega sobre la intención de presentar documentación falsa. Agrega que sí hubo un error en no verificar la vigencia de la organización. Se defiende indicando que el trabajo de ella y su equipo lo realizan de buena fe.

El Alcalde la apoya y le encuentra toda la razón. Supone e interpreta lo que quiso decir el concejal Jorquera, es desde el solicitante de la patente. Por el momento no hay ningún papel para rechazar.

El Concejal Luis Orellana, está de acuerdo con lo manifestado por los demás concejales respecto de las facultades para rechazar o aprobar las patentes. Lo



que establece la ley es claro y preciso. Si hoy en día hay problemas de delincuencia de drogas no pasan por si hay o no botillerías establecidas en algunos lugares, sino que el problema es otro y lo tenemos claro. Si bien no es responsabilidad del municipio, se han realizado acciones para ir mejorando, se ha notado el cambio y es evidente. Concuerda con lo que dijo el alcalde. Indica que él no rechazará y agrega que, terminar una fuente de ingreso, en estos momentos, no es fácil. Como municipio sí espera que se trabaje con la comunidad con reglamentos o normativas comunales, donde se establezcan horarios y más una cultura en torno a este comercio.

El Concejal a Andrés Sáez, dice que lo que indicó el Concejal Vallejos, él lo dijo la semana pasada, y Ud. dijeron que se podía modificar o rechazar algunas patentes y por eso debían venir por separado esta semana. No era necesario. Sí está de acuerdo con que la junta de vecinos, donde está el local, sea la que entregue el certificado. Espera que eso se mejore.

La concejala María Ignacia González, menciona la necesidad de fiscalización de la patente que tiene observaciones de Carabineros. El Alcalde indica estar de acuerdo con hacerlo y buscar la forma en que los vecinos puedan plantear su incomodidad con esta botillería en ese sector. Es un barrio tranquilo de gente de trabajo que no merece tener estas perturbaciones y menos una balacera en esa zona. Cree que no corresponde en ningún lugar de la comuna, pero cree que es un lugar hermoso de gente tranquila como para que estén sucediendo este tipo de cosas. Manifiesta que, para esa patente, es la última vez que va aprobar y pide quede en acta. Para la próxima, hará un estudio de cada una de las patentes de alcoholes de la comuna.

El concejal Claudio Jorquera, insiste en la falta de rigurosidad en la revisión de información.

El presidente cierra la discusión y cierra el tema. Pide tomar la votación.

votación:

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Concejal Cesar Vallejos          | aprueba |
| Concejal Horacio Lobos           | aprueba |
| Concejal Andrés Sáez             | aprueba |
| Concejal Claudio Jorquera        | aprueba |
| Concejal Luis Orellana           | aprueba |
| Concejala María Ignacia González | aprueba |
| Alcalde                          | aprueba |



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°183:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Villa Alegre, semestre julio-diciembre 2022”

**3.4 Pronunciamiento sobre creación de programa comunitario promoción de la calidad de vida de los vecinos de la comuna:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director DIDECO Víctor Chádez. La necesidad de generar programas de esparcimientos debido a la nula oferta a nivel comunal. Explica la fundamentación y objetivos de la creación del programa. Se adjunta. La presentación es complementada con las aclaraciones de la Administradora Municipal, respecto que este programa no es para costear el total de las actividades, sino que es para fundamentar y respaldar legalmente la contratación de personal a honorarios bajo el subtítulo 21.04.004 que va a participar en esas actividades. Ejemplifica. Agrega que se hace de esta forma, ya que contratar una empresa o productora es más onerosa para la municipalidad. Como se está contra el tiempo y lo que se quiere es que las cosas se hagan fundamentadamente, lo que se va a hacer es una reasignación de recursos del mismo 21.04. Del mismo programa comunitario se le está sacando un poquito a todos los otros, para justificar y para poder dar pie a todas estas contrataciones que son necesarias y propenden a contratación de proveedores locales.

En la presentación la concejala María Ignacia González, lamenta que la cultura no tenga financiamiento, cuando se suponía que el Festival de la Naranja se hacía con ese presupuesto. Lo que no le parece el programa diga tanto, pero no especificó las actividades presentadas acá, como día del niño, adulto mayor, día del dirigente, fiestas patrias y navidad. Se supone que para este programa es específicamente para esto. Considera que con esa plata no alcanza, fundamenta. Por ello, la administradora explicó con mayor claridad la ejecución del programa y también recomienda solicitar la fiscalización del gasto.

El concejal Cesar Vallejos, pregunta por qué se hace a través de programas y no de modificación presupuestaria. El alcalde indica que fue presentado la sesión anterior y fue rechazado. El Concejal Vallejo indica que no estaba incluido en lo presentado la sesión pasada. El Alcalde responde que este programa fue creado para seguir trabajando.



El concejal Cesar Vallejos, también pregunta qué porcentaje de este programa es para contratar personas a honorarios. Las cabezas asienten cuando el concejal pregunta. El alcalde indica que son contrataciones para fines específicos y no permanentes.

El presidente del concejo pide tomar el acuerdo no habiendo más preguntas.

votación:

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Concejal Andrés Sáez             | aprueba |
| Concejal Claudio Jorquera        | aprueba |
| Concejal Luis Orellana           | aprueba |
| Concejal Horacio Lobos           | aprueba |
| Concejala María Ignacia González | aprueba |
| Concejal Cesar Vallejos          | aprueba |
| Alcalde                          | aprueba |

En la votación el Concejal Cesar Vallejos, pregunta si se puede hacer algo parecido para contratar a los profesores del gimnasio. El alcalde responde que sí

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°184: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la creación de programa comunitario promoción de la calidad de vida de los vecinos de la comuna”**

**2.3.- Exposición del balance de ejecución presupuestario correspondiente al segundo trimestre de 2022:**

El alcalde presenta el tema y ofrece la palabra al Director de Control Interno de Villa Alegre Jorge Campos, quien expone el Balance de Ejecución Presupuestario correspondiente al segundo trimestre de 2022, que se adjunta. El director antes de comenzar manifiesta que las cuentas se encuentran en orden y se ejecutan de acuerdo a lo programado.

Terminada la exposición, los concejales hacen preguntas sobre lo expuesto, las cuales fueron contestadas por el expositor.



La concejala María Ignacia González, manifiesta la preocupación por el cumplimiento de ejecución de los programas de salud. El director de Control Interno entrega tranquilidad indicando que el departamento de salud es mucho más que la ejecución de los 27 programas. Manifiesta que podría generarse una situación en noviembre del presente si no se toman medidas correctivas, sin embargo, las medidas correctivas sí se están tomando, asegura.

El Alcalde lamenta que la concejala se haya retirado de la comisión de salud y lamenta que especule con la información. Tranquiliza a todos y la información presentada es al 30 de junio y el porcentaje actual es de sobre el 45% del gasto, al día de hoy. Lamenta que no esté presente la directora quien está en reposo por COVID. Agradece la preocupación de todos. El director de control interno indica que al día de hoy, déficit no hay y los inconvenientes de lo vislumbrado para último bimestre del presente año se está trabajando en conjunto introduciendo medidas correctivas con bastante antelación y programación.

El concejal Horacio Lobos, hace preguntas sobre saldos negativos del presupuesto municipal sobre la cuenta 13 transferencias para gastos. El director explica satisfactoriamente. Respecto al tema de salud, indica que él lo había solicitado, en concejos anteriores, que se veía venir un problema y agradece que se estén tomando medidas, fundamenta y sabe que es corregible. De igual forma solicita, nuevamente, que se pueda trabajar en un informe presupuestario – pide quede en acta- del departamento de salud. Fundamenta.

El director de control interno, indica que los inconvenientes se deben debido a que en el SAR se está atendiendo durante las 24 horas. El Director de control Interno sugiere inyectar recursos desde el presupuesto municipal.

El Alcalde se extiende sobre este tema. Se está trabajando con el Alcalde de San Javier, debido al costo que genera en el SAR de los habitantes de San Javier.

El Concejal Claudio Jorquera, hace un análisis del gasto presupuestario. Solicita que la municipalidad saque (sic) proyectos donde puedan tener un poco más de alivio y que no se está despilfarrando dinero a diestra y siniestra como lo dicen algunos lugares. Se queda tranquilo con las especulaciones que se escuchan y que no eran nada más que eso. Agradece la presentación.

El Concejal Cesar Vallejos, más allá de los problemas del SAR y del avance de los 27 programas del área de la salud, le parece bastante ordenado el gasto de la municipalidad. No se ve gasto excesivo.



El Alcalde cierra las intervenciones y concluye el tema.

## 2.4 Varios

### **Concejal Claudio Jorquera:**

- Pregunta sobre problema del FAE.

El Alcalde se refiere a robo en vacaciones de invierno, en el Liceo Francisco Antonio Encina. Se robaron 5 proyectores, 4 tablets, 1 computador portátil, entre otras cosas. Indica las marcas de cada uno. Lo encuentra lamentable y repudia el hecho. Se extiende en ello. Se refiere al rechazo del concejo para la contratación del contrato de suministro lo que impidió poner las protecciones. Hace un llamado al concejo y a los vecinos.

Pide la palabra para decir que con base a lo que se comenta es lamentable, pero quiere responderle a lo que acaba de mencionar y si a ellos se les informara las cosas como corresponde y para qué se va a gastar la plata, podría tener el apoyo de ellos en la actualidad o en lo que Ud. espera y más. Mientras más transparencia y mientras más comunicación con el concejo, va a tener abiertas las puertas para trabajar con ellos. El alcalde indica que siempre se han hecho presentaciones. El concejal indica que, con desglose, no.

### **Concejal Cesar Vallejos:**

Entrega dos informaciones:

- El próximo miércoles 3 de agosto a partir de las 14:00 horas. Se hará una actividad con el IND en el Liceo Francisco Antonio Encina. Invita a todos.
- A través del Convenio INJUV se entregará cupos para jóvenes de la comuna que quieran hacer preuniversitario a partir de agosto.

Sus varios:

- Solicita saber cuándo inicia la licitación de las luminarias.

El alcalde agradece la noticia e informa sobre el proceso. Explica que eran dos proyectos lo que permitirá hacer recambio en zonas de prioridad y los recursos propios se redestina a otros sectores, ya que ahora se hará con recursos SUBDERE. Debieran estar trabajando en unas dos semanas.



- Se refiere al badén y la angustia de los vecinos. Informa de una reunión que se hará mañana con el director de Vialidad junto al Senador Rodrigo Galilea. El alcalde indica que hará lo posible. Luego se refiere a los incumplimientos de la empresa privada y se reunirá en la tarde. Explica.

Se extiende el concejo con el consentimiento de todos.

**Concejala María Ignacia González:**

- Se refiere al problema del badén y sus advertencias al respecto.
- Pregunta si están funcionando las cámaras que se instalaron. El alcalde responde que no, oficialmente, que se está esperando se ejecuten los empalmes por la CGE. Ofrece gestiones.
- Se refiere a las modificaciones presupuestarias que han pedido sean separadas. Solicita la modificación presupuestaria del APR Coibungo y del sector san José de Estación. Discuten con el alcalde.
- Se refiere a las luminarias de sectores. El alcalde se refiere también a sectores que requieren urgentemente luminarias.
- Informa que realizará la primera reunión de comisión de cultura.

**Concejal Horacio Lobos:**

- Pregunta a la administradora, por la propuesta de subvenciones. La administradora espera enviarla ahora, junto con las bases del concurso de CESFAM, para que se puedan pronunciar en la próxima sesión.
- Informa sobre reunión en conjunto con diputado Gustavo Benavente se reunieron con el delegado presidencial, a quien agradece su buena recepción. Avisa que vendrá a Villa Alegre, para ver los caminos que están en mal estado y el badén. Aprovechó de entregar el estado, para que se haga cargo y lo invitó para tener más presencia en la comuna. Menciona el cambio de quien está a cargo y la quiebra de la global. Le preocupa los accidentes que se puedan producir por los caminos en mal estado, por ejemplo: camino Pangal. El alcalde se refiere a la quiebra de las empresas de la global.

**Concejal Andrés Sáez:**

- Se refiere al tema de las subvenciones que fue conversado el día 14 de junio, manifestó la urgencia en la ayuda a la niña de la Loma. En ese entonces dijo en dos semanas más, y han pasado 6. Esto para que sea considerado.
- Se refiere al remate de los terrenos para las fondas si se hará. El alcalde indica que en próximo concejo informará y se refiere a que depende de varios factores.

La administradora explica la modalidad del cómo se está abordando.

La Concejala María Ignacia González, pide al final de la sesión enviar una nota de felicitaciones a la presidenta de la AchM Sra. Carolina Leitaó. Primera mujer presidenta. El alcalde se suma.

El presidente levanta la sesión siendo las 13:03 pm horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión y alojado en la página web del municipio, en banner "REVISA AQUÍ SESIONES Y ACTAS CONCEJO MUNICIPAL"*

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas en diferido y publicadas en el siguiente link: [https://villalegre.cl/actas\\_concejo/sesion-ordinaria-n40-concejo-municipal-de-fecha-26-de-julio-del-2022/](https://villalegre.cl/actas_concejo/sesion-ordinaria-n40-concejo-municipal-de-fecha-26-de-julio-del-2022/)*



**Claudia Berríos Nilo**  
**Master en Gestión Pública**  
**Secretaria Municipal**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**